

## ACTA COMPLEMENTARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS SESIÓN 21.11.18 INTERVENCIONES DEL PÚBLICO

La señora Presidenta informa que siguiendo el protocolo establecido se han ido solicitando palabras al auxiliar de información, que ha tomado nota de los nombres de las personas que desean intervenir. Recuerda que el tiempo máximo del que se dispone para cada intervención es de tres minutos. Señala que en primer lugar intervendrán las representantes de la Mesa de Igualdad y de la Mesa de Equidad del Foro Local para leer sendos comunicados, ya que han solicitado previamente, y por escrito su intervención, para dar lectura de los mismos.

**Siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, la Señora Concejala inicia el turno de ruegos y preguntas.**

**Se producen las siguientes intervenciones:**

PRIMERA.- Doña Rosario Arcas, en nombre de la Mesa de Igualdad del Foro Local de San Blas-Canillejas lee el comunicado que han preparado con motivo de la celebración del 25 de noviembre, con la intención de dar a conocer la convocatoria de manifestación que tendrá lugar ese día y hacer un llamamiento a todas y todos los presentes para que acudan a la misma, mientras varias personas del público sacan unas cartulinas moradas que levantan

El comunicado literalmente copiado dice así:

*"La fecha del 25 de Noviembre, se conmemora anualmente para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo, y para reclamar políticas para su erradicación en todos los países.*

*El asesinato de las tres hermanas Mirabal el 25 de Noviembre de 1960 (Patria, Minerva y María Teresa; feministas dominicanas) conocidas como las "Mariposas" en República Dominicana supuso el final del régimen de Leónidas Trujillo que fue ajusticiado seis meses después.*

*La reivindicación fue iniciada por el Movimiento Feminista Latinoamericano en 1981, recordando la fecha en que fueron torturadas, violadas y asesinadas las tres hermanas.*

*En 1999 fue asumida la jornada de reivindicación por Naciones Unidas. Reconociendo que la trata, la violencia sexual, económica, psicológica, el acoso, la mutilación genital... son graves violaciones de los Derechos Humanos que afectan al 70% de las mujeres de todo el mundo.*

*La violencia de género es una lacra global y multiforme de consecuencias devastadoras para todo el planeta.*

*Han pasado 58 años desde la fecha en que estas mujeres fueron asesinadas.*

*En nuestro país, desde que existen datos, han sido asesinadas por violencia machista más de mil mujeres en los últimos catorce años que se puedan contabilizar. Y en lo que va de año hasta hoy, son más de 70, a la fecha de hoy 73 feminicidios. Muchos de estos con denuncias y órdenes de alejamiento, todas ineficaces a la vista de los hechos. Cabe preguntarse y que nos preguntemos si les importa que nos sigan matando.*

*Una sociedad no puede llamarse democrática si tolera que a las mujeres se las siga maltratando y asesinando. Sabiendo que esto se produce, además, en los espacios, con mayor frecuencia, donde deberíamos sentirnos más seguras, como los hogares, como nuestro entorno familiar.*

*Cuando denunciamos que hemos sido agredidas, se cuestiona nuestro testimonio. Tenemos buena referencia de ello. Se juzga a las agredidas, no se juzga al agresor.*

*Se nos criminaliza por proteger a nuestros hijos e hijas de padres maltratadores. Está el caso de Juana Rivas por si alguien tiene dudas. Esta mujer que sigue todavía peleando la custodia de sus hijos.*

*Somos víctimas de violencia institucional. El poder judicial es responsable de errores que afectan a la vida de todas las mujeres, la falta de formación judicial y policial impide un tratamiento correcto de las violencias machistas; dificultando la protección y también la prevención.*

*Es urgente, muy urgente, que se promueva un cambio estructural desde la educación, la cultura y la política.*

*Crear ordenanzas municipales de igualdad y planes autonómicos. Ejercer la legislación estatal, ya existente, aplicándola en el marco existente, que realmente erradique el machismo, la opresión y la violencia que se ejerce con nosotras, por acción u omisión, que impregne a partidos e instituciones. En una palabra, al conjunto de la sociedad.*

*Dotando de partidas presupuestarias que hagan posible, que hagan realidad la lucha eficaz contra las violencias machistas.*

*Fomentar espacios de nuevas masculinidades, cuidados compartidos y una buena organización, espacios de trabajo abiertos horizontales y cooperativos.*

*La cercanía de un municipalismo con perspectiva de género pone en valor el reconocimiento de las mujeres y otros grupos sociales excluidos del poder hegemónico, representando su participación política.*

*Para construir un mundo en el que vivir sin miedo a ser asesinadas.*

*Salgamos a las calles el 25 noviembre. Reivindiquemos la lucha de las hermanas Mirabal, las llamadas "MARIPOSAS"”.*

*Muchas gracias.”*

*La Sra. Concejala, a continuación añade: "Muchísimas gracias, y muchas gracias en general por vuestro magnífico trabajo a la Mesa de Igualdad del Foro. Estoy totalmente convencida que vuestra aportación en esta lucha, que tenemos que llevar a cabo desde todos los ámbitos, va a ser imprescindible y tenemos que dar todos los pasos para intentar conseguir que esta horrible lacra desaparezca de nuestras vidas. Muchísimas gracias".*

**SEGUNDA.-** Doña Juana Rondón González, portavoz de la Mesa de Equidad, toma la palabra para dar lectura del documento que, en forma de conclusión, ha sido aprobado por la Comisión Permanente del Foro Local de San Blas-Canillejas, en relación a la Renta Mínima de Inserción, para ser elevado al Área de Gobierno de Equidad y de Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento de Madrid.

El documento dice así: *"Reunidas en la Mesa de Equidad y Derechos Sociales y tratando el tema de exclusión social nos vemos en la necesidad de manifestar las dificultades que nuestras vecinas y vecinos están padeciendo para mantener o conservar la Renta Mínima de Inserción ya incluso en la cuantía que incumple la Carta Social Europea por estar por debajo del umbral de la pobreza. Así como de los graves problemas que la actuación de la Comunidad de Madrid está causando en nuestros Centros Sociales Municipales.*

*Dada la situación, solicitamos al Área que pida las explicaciones y responsabilidades que considere oportunas, además de las que se detallan más adelante. Es importante, tomar medidas para frenar la precariedad que desconsideradamente no se tiene en cuenta y por ser una parte de la población que no incentiva méritos en las políticas sociales.*

*En Madrid, el sistema de rentas mínimas se regula por la Ley 15/2001 de la Renta Mínima de Inserción conocida como RMI y por su reglamento (Decreto 126/2014). El preámbulo de la Ley 15/2001 recuerda que "constituye una seña de identidad europea la existencia de una última red de protección que asegure que, ninguno de sus ciudadanos carezcan de unos recursos básicos para una supervivencia digna", y se dice que "Mediante la presente Ley, la Comunidad de Madrid reconoce a sus ciudadanos un doble derecho social: el derecho a disponer de medios económicos para hacer frente a las necesidades básicas de la vida cuando no puedan obtenerlos del empleo o de regímenes de protección social y el derecho a recibir apoyos personalizados para su inserción laboral y social y que la exclusión de una renta mínima debe limitarse a los casos de fraude o de actitudes extremadamente inaceptables.*

*La Ley, su reglamento y su aplicación presentan defectos incompatibles con estos principios orientadores, por lo que no se ha cumplido el objetivo de elevar a la categoría de derechos subjetivos la protección a todas las personas que,*

encontrándose en situación de necesidad, carecen de recursos para satisfacer las necesidades básicas de la vida. Más aún, tras ciertas mejoras de gestión en el 2016, durante el 2017 y el primer cuatrimestre del 2018 se han puesto en marcha un modelo de gestión que, sin cambio normativo, limita el acceso a estas prestaciones y expulsa del sistema RMI a muchas de las familias que estaban incluidas en él.

Según el Instituto Nacional de Estadística, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en la Comunidad de Madrid en el 2017 fue del 20,6 % de la población.

En abril de 2018 se han pagado 1972 Renta Mínimas de Inserción menos que en el 2017, y unas 3000 menos que en enero del 2017. La nómina total de la RMI del cuatrimestre de 2018 se ha reducido en más de dos millones de euros respecto al periodo de 2017. En los cuatro primeros meses del 2018 solo han sido de concesión una de cada cuatro resoluciones iniciales, mientras que en el 2017 lo fueron una de cada tres, y en el 2016 lo fueron una de cada dos.

Las suspensiones cautelares están convirtiéndose en una antesala de extinción de la RMI.

En muchos casos las familias no pueden responder a los requerimientos en el escueto plazo de tiempo.

Crecen también escandalosamente las suspensiones económicas derivadas de un conflicto entre la Comunidad de Madrid con la RMI y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) con las prestaciones la prestación de la Renta Activa de Inserción (RAI). Se están dejando sin ningún tipo de ingresos a ciudadanos y ciudadanas y familias (en muchos casos con responsabilidades familiares) y en exclusión social hasta que se decide qué organismo se responsabiliza de aplicar la normativa correspondiente.

La Comisión Permanente del Foro de San Blas-Canillejas, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2018, aprobó por consenso la siguiente CONCLUSIÓN:

“De conformidad con el artículo 16.1.c), el Foro de San Blas-Canillejas desea manifestar su descontento con la aplicación práctica que el artículo 37 y 38 de la Ley 15/2001, de la Renta Mínima de Inserción, relativos a la suspensión y extinción de las prestaciones, está llevando a cabo la Comunidad de Madrid. Y, en base a esta disconformidad, solicitar al Ayuntamiento de Madrid que adopte las medidas necesarias para dar traslado de esta conclusión a los órganos de la Comunidad de Madrid, haciéndoles llegar la preocupación del Foro de San Blas-Canillejas ante la insensibilidad mostrada por la Comunidad de Madrid en relación a un importante sector de la población que se encuentra en situación de precariedad.”.

TERCERA.- Pablo Morena, toma la palabra para señalar: “Sí, buenas tardes a todas y a todos, Yo diría que parece ser que según se van acercando las elecciones se va elevando el tono de los distintos partidos políticos, y no nos gustaría a nadie en el barrio que de alguna forma surgiera lo que está pasando en el Parlamento. Por lo tanto yo pido tranquilidad, que trabajemos por el Distrito, y que tengamos buena armonía. Estamos casi a punto de terminar el año, y de alguna forma, lo que nos interesa a los vecinos es que nuestro Distrito y nuestros barrios funcionen como corresponde.

En relación al autobús al Ramón y Cajal tengo que deciros que he hecho dos o tres viajes, a cosa hecha, al Ramón y Cajal. El día 12 de septiembre se llevó a cabo la inauguración de esta línea. En principio empezó con tres coches, ahora van cinco hasta las doce, pero a partir de las doce quedan cuatro. En este caso, en los días que he ido y he vuelto, éramos cincuenta y tantas, sesenta personas en algunos momentos. Lo que pedimos es que se aumente el número de coches, y que también se pongan los sábados y domingos, porque allí tenemos enfermos, no están en alguna discoteca. Pido que esto se tome en serio, porque lo que estoy hablando es un hecho, pido que los cuatro partidos políticos, aunque ya sé que de alguna forma esto tiene que venir desde el Consorcio de Transportes, pero que se pongan de acuerdo y nuestros vecinos lo agradecerán. Por otra parte, yo también quisiera pedir que se acercase a mi barrio, y así lo hice ya saber el año pasado, porque por nuestro barrio, que todos sabemos que sobrepasa de los 30.000 habitantes, no pasa el autobús ni por la proximidad del mismo barrio. Yo propuse que según baje por la calle, en este caso desde arriba desde San Blas, este autobús llegara a la Carretera de Vicálvaro, porque sí que se quedaría con un servicio un poco más lejano, la calle Alconera, la calle Albaida, y porque a toda la parte del Polígono H les da casi lo mismo subir arriba a la Avd. de Hellín, que bajar abajo a la Carretera de Vicálvaro, e igual a la vuelta, pero tengamos en cuenta que allí en la c/ Albaida

*y Alconera no hay más de mil vecinos, sin embargo con treinta y tantos mil que tiene el Barrio de Las Rosas, es que no lo toca, ni se aproxima, por lo tanto lo que pedimos es que baje hasta abajo, para coger la ruta que coge el 48. De verdad, trabajar por el barrio que los vecinos lo que quieren es que se resuelvan los problemas, luego no nos quejemos que los vecinos se quedan en casa a la hora de votar, porque cuando ven que pasan y pasan meses y años y no se hacen las cosas como lo necesitamos, eso puede repercutir. Muchas gracias".*

CUARTA.- José Antonio López, expone: "Hola, buenas tardes. Yo soy un vecino de aquí de abajo de Canillejas, y vengo para deciros a todos los grupos que ya se ha producido el primer atropello. Yo soy vecino concretamente de abajo donde está la rotonda, y eso es la mayor chapuza que se pudo haber hecho en el Distrito. Es el primer atropello que tenemos y esperemos que sea el último, porque todos los días nos estamos jugando ahí la vida. Espero que se tomen las medidas oportunas ahí concretamente.

*Y luego también, esto es para el Partido Popular que lleva muchísimos años, cuando estuvo gobernando aquí concretamente, que no nos dan solución a los pasos peatonales que hay en las vías de servicio, en concretamente, el Fabián Roncero. A ese paso que hay ahí nadie le da solución, y tiene que haber alguna solución que tendrá que tomar la Administración que corresponda. Yo no culpo al Distrito para nada, sino que todos los grupos que hay, concretamente ahora, pues que toman las medidas oportunas. Llevamos años ya reivindicando esos puntos de paso, porque está el instituto, está el de Pegaso, y los pasos son fatales, son fatales. Con eso os quiero decir que a ver si todos a una, se puede solucionar ese problema que viene de años atrás. Y lo de la rotonda, con los semáforos que están en intermitencia, lo mismo, y también preocuparse un poquito por la poda en Canillejas, porque da pena ver los árboles cómo están caídos en las aceras. Concretamente en la zona de la c/ Boltaña hay varios árboles que apenas se puede pasar por las aceras porque hay que salirse a la calle, porque la gente se da con las ramas. Es lo único que os quiero decir. No tengo más que deciros, pero concretamente, hago hincapié en la rotonda que es peligrosísima, esa rotonda todos los días nos tenemos que estar jugando los vecinos el físico. Me gustaría que vosotros pasaseis por la zona, que lo vieseis, que lo comprobaseis. No adelantamos nada con que baje la policía, que tome allí las medidas, porque yo he hablado con la policía y se lo he dicho, y dicen que lo tienen que solucionar el Distrito. Claro que lo tiene que solucionar el Distrito, y a quien corresponda, a la Administración que corresponda, a través del Distrito, pero todos a una, no solamente un grupo estar a ello, todos a una ¿vale?, y es lo único que os quiero pedir. Nada más"*

QUINTA.-Rosa María de Mingo, componente de la Mesa de Presupuestos Participativos del Foro Local, interviene para decir: "Hola buenas tardes, vecinos y vecinas. Pertenezco a la Mesa de Presupuestos Participativos del Foro Local de San Blas-Canillejas, y he pedido el uso de la palabra en este Pleno para poner en su conocimiento que ya ha comenzado el día 12 de noviembre la cuarta edición de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Madrid. Este año para el Distrito de San Blas-Canillejas se destinan 3.637.033 euros, de modo que animaros a participar y que digáis en qué queréis que se invierta ese dinero dentro de nuestro Distrito. En teoría tenía que estar puesto el calendario ahí en el proyector (la Sra. Concejala Presidenta dice: "Sí lo estamos intentando, un segundo. Si quieres continúa hablando y ahora lo arreglamos para que se vea) Vale, gracias. Como veis el proceso de presentación de proyectos ya ha comenzado, se hace a través de la web [www.decidemadrid.es/presupuestos](http://www.decidemadrid.es/presupuestos), y se puede seguir en la misma. Nuestra mesa ya ha comenzado a trabajar en ello, tenemos un calendario de trabajo. La próxima reunión será a las 18:30, el día 28 de noviembre, y las siguientes reuniones serán el 5 y el 12 de diciembre en un lugar que todavía no tenemos definido, está por determinar. Tenéis dos formas de poneros en contacto con nosotros. Una es presencialmente, en las horas y fechas dichas anteriormente, y otra por correo electrónico a través de [presupuestosparticipativosbc@gmail.com](mailto:presupuestosparticipativosbc@gmail.com) Por otra parte, quería preguntar, ¿las Mesas vamos a disponer de algún sitio asignado en la Junta Municipal para poder reunirnos? Gracias".

**A continuación la Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas procede a dar respuesta a las cuestiones planteadas.**

PRIMERO: Vuelve a dar las gracias a la Mesa de Igualdad por su labor incesante en pro de la igualdad y sobre todo en contra las violencias machistas

**SEGUNDO:** También da las gracias a la Mesa de Equidad diciendo: *“Quiero dar las gracias a la Mesa de Equidad. Antes me he agobiado un poco, porque habíais usado mucho tiempo en el turno y entonces ya empezaba a haber quejas, por eso no he alargado más la intervención. Pero vamos, creo que el tema que traéis aquí, además lo habéis consensuado con la Comisión Permanente del Foro Local, es un tema importantísimo. Es muy, muy alarmante el hecho de esta interrupción que está habiendo en las Rentas Mínimas de Inserción. Creo que todos los Servicios Sociales de las distintas Juntas de Distrito y el Área, que además me consta que tuviste ocasión de comentárselo a la propia Concejalía del Área de Equidad, están muy pendientes, y muy preocupados y muy preocupadas, porque además estamos hablando de un tema en el que es totalmente inaceptable, inasumible un retraso, porque la vida de muchísimas personas dependen de percibir esta renta, y es verdad además que las personas que se quedan descolgadas de la percepción del RMI luego tardan un tiempo en volver a conseguir que se restablezca la renta, con lo cual se producen situaciones de verdadera gravedad social y tenemos que hacer desde todas las Administraciones todo lo posible para remediar estas situaciones. Os agradezco que lo hayáis traído porque creo que todo el esfuerzo que se haga para visibilizarlo y para tratar de presionar a las distintas Administraciones para que se solucione, es poco. O sea que muchas gracias. Además como siempre, es un trabajo que a mí me admira, la meticulosidad con la que está hecho.”*

**TERCERO:** A Pablo Morena le contesta: *“A Pablo, y en general a los vecinos de las Rosas y las Musas, les digo que tomamos nota de todo lo que comentáis sobre el autobús del Ramón y Cajal. Hay también una pregunta sobre ello en el Pleno, en relación al aumento del servicio, tanto el horario como que también se ponga el fin de semana. Tenéis toda la razón, no para la atención médica, pero si para la visita a familiares, que es una de las principales razones por las que peleamos por este servicio, es importantísimo que también esté funcionando el fin de semana. Yo no dejo de tener conversaciones con la Empresa Municipal de Transportes para que a través de la Comisión Permanente en el Consorcio de Transportes aumenten el servicio. Además creo que ha quedado comprobado que es necesario. Es difícil porque bueno, pues aumentar por ejemplo el horario implica ya poner un turno más de conductores, con lo cual es un sobre coste. Yo creo que no se debe de dar ese motivo para no ponerlo y lo voy a seguir peleándolo, pero bueno, que no siempre es fácil la respuesta. En cuanto a que pase por las Rosas, entiendo lo que comentáis, pero también es verdad que hay que tener muchísimo, porque en cuanto se hace un recorrido más largo de un autobús se alarga el viaje. Ya, bueno, lo que comentas es que en vez de ir por Carretera de Canillejas a Vicálvaro, pase más arriba. Vale, lo tengo en cuenta para trasladarlo a la EMT. De todas formas siempre el equilibrio de los recorridos de los autobuses es complicado y sé que siempre va a haber zonas del Distrito que queden sin estar completamente satisfechas, pero entiendo que estáis completamente en vuestro derecho de seguir reivindicando que pase más cerca de vuestras zonas.”*

**CUARTO:** A José Antonio López le responde: *“Al vecino que nos ha comentado, a José Antonio, que nos ha comentado el tema del atropello en la rotonda, creo que también es muy importante que cosas como ésta y como la seguridad vial se traigan aquí al Pleno del Distrito, lo agradezco. Además agradezco muchísimo el tono de la intervención, en el sentido de decir bueno, pues a todos los grupos, a las instancias que correspondan, a las distintas Administraciones. Creo que es muy importante que este tipo de cosas vengan al Pleno para que todos, desde nuestras distintas responsabilidades, las tengamos en cuenta. Por supuesto además, como responsable del Distrito, tomo buena nota de ello. En cuanto a los pasos peatonales de la vía de servicio, creo que por el tono de tu intervención creo que eres consciente pero es verdad que es siempre un galimatías entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento. Además a mí me pasa en el Distrito de San Blas-Canillejas, en la orilla que tú estás comentando del Fabián Roncero y del Ciudad Pegaso, y me pasa también en Barajas, al otro lado, que además pues tenemos Vodafone, y tenemos el Instituto de Barajas de Formación Profesional, con lo cual es particularmente importante resolver la movilidad y la seguridad de los peatones en una vía de servicio que por mucho que sea un vía de servicio y sea del Ministerio de Fomento, en realidad es una vía urbana (alguien habla) No, pero bueno, aunque lleve muchos años, y precisamente porque lleva muchos años yo asumo (se siguen oyendo algunas voces). Bueno, muchísimas gracias. Y también tomamos buena nota del tema que comentas del arbolado en la Calle Boltaña. Estamos tratando de tener controlado todo el tema de árboles que han crecido mucho, que están muy viejos porque además suponen un peligro muy importante si se descontrolan. Vamos, de hecho, una de las Asesoras del distrito, Betty, que siempre es la que se ocupa del tema de zonas verdes y de árboles, seguro que ha tomado ya buena nota de ello para ir a revisar. Además ahora contamos con dos jardineros de proximidad dentro del Distrito, que les pediremos que pasen por allí para intentar subsanarlo a la mayor brevedad.”*

QUINTO: A Rosa María de Mingo, de la Mesa de Presupuestos Participativos del Foro, le contesta: *"Y ya por último agradecer muchísimo a la Mesa de Presupuestos Participativos, porque es importantísimo precisamente lo que estáis haciendo, que es que desde el inicio en que se lanza el proceso, divulgarlo, difundirlo, que la gente sea consciente del calendario, porque es verdad que muchas veces cuando nos queremos incorporar al Proceso de Presupuestos Participativos, ya es tarde. Es interesante de todas formas porque estamos en la fase de votación, pero es muy importante vuestra labor de difusión ahora que es cuando precisamente empieza y se empiezan a recoger las propuestas. Gracias por traer el calendario, que todo lo que sirva para difundirlo y para que la gente sea consciente en los distintos momentos en que se puede participar es importantísimo. Y habéis comentado que si podéis disponer de un espacio para reuniros, yo entiendo que sí pero de todas formas si hay algún problema pues lo tenemos en cuenta para poder facilitar al máximo por supuesto todas las reuniones de las distintas mesas del Foro Local, bien sea aquí en la propia Junta del Distrito o bien sea en alguno de los Centros Culturales. Yo sé por ejemplo que hay muchas que se reúnen en el Antonio Machado, pero bueno en cualquier caso lo comentáis con la Secretaría o con la Coordinadora para ver qué fecha concretamente queréis de reunión y por supuesto habilitarlos, facilitarlos al máximo. Si necesitaseis un espacio más grande como es un salón de actos de un centro cultural, vamos, siempre lo hemos procurado facilitar, pero por supuesto que bien sea aquí en la Junta o en alguno de los centros, de los salones de actos de los centros culturales, como no. En general todas las Mesas del foro Local, pero en vuestro caso muy concretamente que además tenéis toda una labor por delante de dinamización de la participación de los Presupuestos Participativos que para nosotros es importantísimo y por supuesto os agradezco vuestra labor. Igual que la labor crítica que también hacéis a veces de control del seguimiento de las propuestas."*

**Y no habiendo más preguntas a las que responder, la Sra. Presidenta da por finalizado el turno de ruegos y preguntas cuando son las veintiuna horas y quince minutos del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.